



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Grupo de Trabajo
Educación para el Desarme
Nuclear y la No Proliferación

Inf.006/2015
26 de marzo de 2015

**Minuta de la octava sesión del Grupo de Trabajo de Educación para
el Desarme Nuclear y la No Proliferación**

Celebrada el 26 de febrero de 2015 en la Sede del OPANAL

1. El Grupo de Trabajo creado con base a la Resolución CG/E/Res.547 de la Conferencia General del OPANAL del 13 de noviembre de 2012: “Educación para la paz y el desarme nuclear”, llevó a cabo su sexta reunión el día jueves 26 de febrero en la Sede del OPANAL a las 12:15 hrs.
2. Asistieron a la reunión los siguientes Delegados y el Secretario General, Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares:

Argentina	Secretario Martín Mainero (Coordinador)
Colombia	Secretaria Gina Pérez Soto
Ecuador	Consejera Verónica Peña Montero
México	Licenciada Sandra García Loredó
Perú	Ministra Consejera Elizabeth González

El Coordinador dio la bienvenida a los asistentes de la reunión y recordó que el último informe del Grupo (Doc. SG.14.2014) presentado a la Conferencia General durante su XXIII Período Extraordinario de Sesiones propuso dar por terminado el mandato del Grupo debido a la imposibilidad material de llevar a cabo el curso en línea propuesto. Sin embargo, agregó, la Conferencia General consideró que el Grupo debía continuar laborando

y tomó nota del informe sin hacer suyas las recomendaciones incluidas en dicho documento, renovando su mandato para proponer otras acciones en materia de educación.

El Coordinador reiteró sobre la necesidad de que el Grupo se enfoque en propuestas distintas al curso en línea ya que este no tiene condiciones de realizarse, agregando que el Instituto Matías Romero está organizando de forma anual un curso de verano sobre desarme nuclear y no proliferación en coordinación con el *James Martin Center for Nonproliferation Studies* de Monterey, California, y la cooperación del mismo OPANAL.

La representante del Ecuador señaló que el nuevo objetivo del Grupo es definir qué otras acciones en materia de educación para el desarme nuclear y la no proliferación pueden desarrollarse por el OPANAL.

El Secretario General indicó la necesidad de iniciar esta nueva etapa del Grupo con una revisión de los antecedentes en materia de educación para el desarme nuclear y la no proliferación: el Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación (Doc. A/57/124); los informes del Secretario General de Naciones Unidas sobre el tema (el más reciente A/69/113) y las resoluciones de la Conferencia General del OPANAL sobre la materia.

El Grupo señaló que la última Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas (Doc. A/Res/69/65) sobre el Estudio en materia de educación para el desarme nuclear y la no proliferación alienta a los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales a “continuar aplicando esas recomendaciones y a informar al Secretario General [de Naciones Unidas] sobre las medidas que hayan adoptado para tal efecto” (resolutivo 2). Asimismo, solicita “al Secretario General que mantenga actualizados el sitio web “Educación sobre desarme: recursos para aprendizaje” y la serie de archivos podcast “*Disarmament Today*”, como instrumento eficiente y efectivo para promover la educación sobre el desarme y la no proliferación;” (resolutivo 4).

La representante de México señaló que fueron Cuba, El Salvador, México y Panamá los Estados de la región que contribuyeron al último informe del Secretario General de la ONU en materia de educación para el desarme nuclear y la no proliferación. Al respecto, el Grupo indicó que habría que ver si la Secretaría General de Naciones Unidas ya solicitó

contribuciones a los Estados, porque el OPANAL no ha recibido ninguna comunicación al respecto. México sugirió que el OPANAL contribuya a ese informe.

Por su parte, la delegada del Perú expresó que podría ser una recomendación del Grupo a la próxima Conferencia General el solicitar a los Estados Miembros del OPANAL que hagan esfuerzos para incorporar el tema de educación en sus agendas y, en ese sentido, solicitarles que hagan llegar información a la Secretaría del OPANAL sobre las acciones y proyectos que tienen en desarrollo sobre dicha materia.

El Secretario General secundó la propuesta del Perú indicando que la Secretaría podría preparar una nota dirigida a los Cancilleres de los Estados Miembros en el sentido de, además de lo mencionado por el Perú, solicitarles comentarios, sugerencias o propuestas de acción sobre los trabajos del Grupo de Educación.

El Coordinador del Grupo apoyó la propuesta mencionada por el Perú y el Secretario General, indicando que la preparación y envío de dicha nota podría ser la primera tarea del Grupo en esta nueva etapa.

El Secretario General indicó que, además de los trabajos del Grupo, seguirá la labor que viene haciendo en materia de educación a través de su participación en seminarios académicos y demás proyectos llevados a cabo en México y en el resto de la región. Al respecto, indicó que recibió un ofrecimiento del Embajador Eminentísimo Miguel Marín Bosch, de México, para volver a implementar su curso virtual. Sin embargo, el Secretario General señaló que esa posibilidad estaría por encima de las condiciones presupuestales del OPANAL. Posteriormente, agregó su propuesta de organizar una conferencia magistral el 16 de julio de 2015, fecha del 70 aniversario de la primera explosión nuclear.

Por otra parte, el Secretario General recordó a los integrantes del Grupo que el proceso de actualización de la página web del OPANAL es una actividad de educación que, si bien puede ser mejorada, tiene disponible el material histórico de la negociación del Tratado de Tlatelolco, así como las decisiones de la Conferencia General y demás documentación que el Organismo produce actualmente.

La representante de Colombia sugirió que el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) podría aportar al OPANAL ideas alternativas a un curso. En ese sentido, la Oficial de Administración del OPANAL recordó al Grupo que en las

primeras reuniones de la Secretaría con el ILCE, los representantes de dicha institución mencionaron la posibilidad de cooperar con el OPANAL en actividades como el rediseño de la página web y la inclusión del material histórico del Tratado de Tlatelolco a su plataforma digital.

Finalmente, el Coordinador del Grupo concluyó la reunión con los siguientes puntos: 1) invitar a los Estados Miembros a que envíen propuestas de acciones para las labores del Grupo y, en esa misma comunicación dirigida a los Cancilleres, pedirles información sobre sus actividades en materia de educación para el desarme nuclear y la no proliferación; 2) invitar al ILCE a una reunión del Grupo para que aporte ideas; y 3) estudiar los informes del Secretario General de Naciones Unidas sobre educación para el desarme nuclear y la no proliferación.

Esta primera reunión del año se trató de una sesión exploratoria, el Grupo de Trabajo deberá seguir con el debate sobre el tema con la finalidad de encontrar posibles acciones.

La sesión dio por terminada a las 13:15 horas.